INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 2017/03/31

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CAFRE S.A.

De mis consideraciones:
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **CAFRE S.A.** De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía durante el periodo, su actividad ha sido dirigida a la actividad autorizada por las instituciones de control del estado. Sus ACTIVOS, PASIVOS y PATRIMONIO se han mantenido ya que no ha tenido ingresos, como podemos observar, la compañía en su activo no corriente, mantiene los valores que corresponden a tres departamento y como otro activo acciones con sus valores reales al cierre de este balance, se ha cancelado los impuestos correspondientes a este activo de conformidad a los movimientos de la empresa.

d. Los costos y gastos de la compañía por ser minimos, han sido cubiertos por los socios por lo tanto el estado de resultado es cero.

Existe un rubro que corresponde a la depreciación acumulada de activo no corriente este valor también será cubierto por los socios.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

CAÑARTE TERAN ALEX QUINCY

GERENTE

C.C. # 0906144431